

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial			
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión ordinaria	Acta No. 158 del 10 de marzo de 2022	Acta No. 158 del 10 de marzo de 2022	<p>1.- Aprobar el orden del día con los siguientes observaciones que deberán ser incorporadas en el orden del día: 1.- Por unanimidad, incluir como cuarto numeral el uno que dirá: "Conocimiento y resolución del pedido de delegación de competencias realizado por la señora Prefecta de la provincia de Orellana para que se le autorice la ejecución de la obra denominada "Relleno del área de la cancha deportiva en la comunidad 10 de noviembre, parroquia Tres de Noviembre del cantón La Joya de los Sachas". 2.- El numeral clausura pasará a ser el quinto numeral del orden del día.</p> <p>2.- Por unanimidad, aprobar el acta No. Ciento cincuenta y siete (157) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día jueves veinticuatro de febrero de 2022, sin ninguna observación.</p> <p>3.- Por unanimidad, dar por conocido el análisis realizado por el área financiera sobre la recuperación de la cartera vencida por concepto de impuestos, tasas, contribuciones especiales de mejoras otros correspondiente al año 2021.</p> <p>1.- Por unanimidad, aprobar la delegación de competencias solicitado por la señora Ingenera Magali Margoth Orellana Marquinez, Prefecta de la provincia de Orellana, y autorizar la ejecución de la obra denominada "RELLENO DEL ÁREA DE LA CANCHA DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD 10 DE NOVIEMBRE, PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS".</p> <p>2.- Autorizar a la máxima autoridad ejecutiva de la institución para que suscriba el convenio de delegación de competencias.</p> <p>3.- Disponer al titular de la Secretaría General, remita la resolución y sus anexos al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana, para que surta los efectos legales correspondientes.</p>	Acta No. 158 del 10 de marzo de 2022	Concejo Municipal de la Joya de los Sachas	<p>Resolución No. 045-GADM/CIS-2022</p> <p>Resolución No. 046-GADM/CIS-2022</p> <p>Resolución No. 047-GADM/CIS-2022</p> <p>Resolución No. 048-GADM/CIS-2022</p> <p>Resolución No. 048-GADM/CIS-2022</p> <p>Resolución No. 048-GADM/CIS-2022</p>
Sesión Ordinaria	Acta No. 159 del 17 de marzo de 2022	Acta No. 159 del 17 de marzo de 2022	<p>1.- Aprobar el orden del día sin ninguna observación.</p> <p>2.- Por unanimidad, aprobar el acta No. Ciento cincuenta y ocho (158) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día jueves diez de marzo de 2022, sin ninguna observación.</p> <p>3.- Por unanimidad, que se ejecute el proyecto por ellos presentado y complementariamente se ejecute la construcción de baterías sanitarias para las canchas de San Pablo, San Sebastián del Coca y las adecuaciones en la Liga Amazonas (El bejuquito).</p> <p>4.- Por unanimidad, aprobar que el lote de terreno de la Lotización denominada "Municipio Solidario 1" adjudicado a nombre del señor Jonathan Juvenal Rodríguez Llorente, quien a la presente se encuentra fallecido, sea escriturada a nombre de su hija menor de edad que responde a los nombres de Yalitra Jordana Rodríguez Quilalquin, quien deberá ser representada por su madre en calidad de su representante legal.</p> <p>1.- Por unanimidad, aprobar en primera instancia la Reforma a la ordenanza que aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y su alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025 y la Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón La Joya de los Sachas y remitir a la comisión de Legislación para su revisión y análisis, quienes deberán emitir el Informe previo al conocimiento y aprobación en segunda instancia por parte del Concejo Municipal.</p> <p>2.- Encargar al titular de la Secretaría General, que remita la resolución y sus anexos a la comisión de Legislación para el trámite correspondiente.</p> <p>1.- Por mayoría de votos consignados por los señores Concejales Ing. Darwín Rojel, Lcda. Amalia Salazar y el señor Alcalde Dr. Luis Cordones, y haciendo uso del voto dirimente de la máxima autoridad, acoger la moción presentada por el señor Concejal Ing. Darwín Rojel y devolver el trámite al señor Procurador Síndico Municipal para que amplíe el informe haciendo constar si es procedente la aprobación de la reforma con la ampliación de plazo, y de no ser procedente, que de una forma debidamente motivada y fundamentada, conteste a la señora Presidenta de la mesa de comercio haciéndole conocer la razón por la cual no se puede atender su pedido. Se da constancia de la consignación de tres votos en blanco por parte de los señores Concejales don Hoover Álvarez, Lcdo. Juan Carlos Gómez y Jacinto Paredes, los mismos que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 del COOTAD, se acumulan a los votos de mayoría.</p> <p>2.- Encargar al titular de la Secretaría General, que remita el expediente al Procurador Síndico para su inmediato cumplimiento.</p>	Acta No. 159 del 17 de marzo de 2022	Concejo Municipal de la Joya de los Sachas	<p>Resolución No. 049-GADM/CIS-2022</p> <p>Resolución No. 050-GADM/CIS-2022</p> <p>Resolución No. 051-GADM/CIS-2022</p> <p>Resolución No. 052-GADM/CIS-2022</p> <p>Resolución No. 053-GADM/CIS-2022</p> <p>Resolución No. 053-GADM/CIS-2022</p> <p>Resolución No. 056-GADM/CIS-2022</p> <p>Resolución No. 054-GADM/CIS-2022</p>
Sesión Extraordinaria	Acta No. 160 del 22 de marzo de 2022	Acta No. 160 del 22 de marzo de 2022	<p>1.- Por unanimidad, acoger el informe de la comisión de Legislación en su totalidad y aprobar en segunda instancia la Reforma a la ordenanza que aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y su alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025 y la formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón La Joya de los Sachas.</p>	Acta No. 160 del 22 de marzo de 2022	Concejo Municipal de la Joya de los Sachas	Resolución No. 055-GADM/CIS-2022
Sesión Ordinaria	Acta No. 161 del 24 de marzo de 2022	Acta No. 161 del 24 de marzo de 2022	<p>1.- Aprobar el orden del día sin ninguna observación.</p> <p>2.- Por unanimidad, aprobar el acta No. Ciento cincuenta y nueve (159) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día jueves diecisiete de marzo de 2022, sin ninguna observación.</p> <p>3.- Por unanimidad, dar por conocido y continuar vigilante procurando que las partes lleguen a acuerdos y soluciones puntuales e vayan en beneficio de los moradores del barrio Sindicato de Obreros Municipales.</p> <p>4.- Por unanimidad, dar por conocido los traspasos de crédito autorizados por el ejecutivo municipal mediante resolución administrativa No. 001-A-TRASPASOS-GADM/CIS-2022.</p> <p>5.- Por unanimidad, dar por conocido los traspasos de crédito autorizados por el ejecutivo municipal mediante resolución administrativa No. 002-A-TRASPASOS-GADM/CIS-2022.</p> <p>6.- Por unanimidad, dar por conocido los traspasos de crédito autorizados por el ejecutivo municipal mediante resolución administrativa No. 003-A-TRASPASOS-GADM/CIS-2022.</p> <p>7.- Por unanimidad, dar por conocido los traspasos de crédito autorizados por el ejecutivo municipal mediante resolución administrativa No. 004-A-TRASPASOS-GADM/CIS-2022.</p> <p>8.- Por unanimidad, dar por conocido los traspasos de crédito autorizados por el ejecutivo municipal mediante resolución administrativa No. 005-A-TRASPASOS-GADM/CIS-2022.</p>	Acta No. 161 del 24 de marzo de 2022	Concejo Municipal de la Joya de los Sachas	<p>Resolución No. 056-GADM/CIS-2022</p> <p>Resolución No. 057-GADM/CIS-2022</p> <p>Resolución No. 058-GADM/CIS-2022</p> <p>Resolución No. 059-GADM/CIS-2022</p> <p>Resolución No. 060-GADM/CIS-2022</p> <p>Resolución No. 061-GADM/CIS-2022</p> <p>Resolución No. 062-GADM/CIS-2022</p> <p>Resolución No. 063-GADM/CIS-2022</p>
Sesión Ordinaria	Acta No. 162 del 31 de marzo de 2022	Acta No. 162 del 31 de marzo de 2022	<p>1.- Aprobar el orden del día con las siguientes modificaciones: 1.- Como quinto numeral del orden del día se incorpora un numeral que dirá: "Conocimiento y resolución sobre el pedido realizado por la señora Ing. Magali Orellana Marquinez, Prefecta de la provincia de Orellana para que se le delegue la competencia al GAD provincial de Orellana para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento de la infraestructura física de los espacios públicos turísticos en la cabecera parroquial Unión Milagreña del cantón La Joya de los Sachas". 2.- Como sexto numeral se incorpora un punto que dirá: "Conocimiento y resolución sobre el pedido realizado por el señor Wilson Guerrero Becerra, Presidente del GAD parroquial rural de San Carlos para que se le delegue la competencia al GAD parroquial de su representación, para la ejecución del proyecto denominado "Dotación e instalación de 120 unidades avanzadas de saneamiento ambiental en las comunidades de la parroquia San Carlos, cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana". 3.- El numeral clausura pasará a ser el séptimo numeral del orden del día. Consecuentemente el orden del día queda integrado de la siguiente forma: 1.- Aprobación del orden del día. 2.- Aprobación del acta No. Ciento sesenta (160) correspondiente a la sesión extraordinaria realizada el día martes veintidós de marzo de 2022 y ciento sesenta y uno (161) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día jueves veinticuatro de marzo de 2022. 3.- Conocimiento y resolución del contenido del informe de la comisión de Planificación y Presupuesto referente al pedido de la compañía de transporte UNIONORELLANAMIX S.A. 4.- Conocimiento y resolución sobre el pedido realizado por la señora Ing. Magali Orellana Marquinez, Prefecta de la provincia de Orellana para que se le delegue la competencia al GAD Provincial de Orellana para la ejecución del proyecto denominado "Através de las calles del centro poblado de la parroquia Enoanqui, cantón La Joya de los Sachas". 5.- Conocimiento y resolución sobre el pedido realizado por la señora Ing. Magali Orellana Marquinez, Prefecta de la provincia de Orellana para que se le delegue la competencia al GAD provincial de Orellana para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento de la infraestructura física de los espacios públicos turísticos en la cabecera parroquial Unión Milagreña del cantón La Joya de los Sachas". 6.- Conocimiento y resolución sobre el pedido realizado por el señor Wilson Guerrero Becerra, Presidente del GAD parroquial rural de San Carlos para que se le delegue la competencia al GAD parroquial de su representación, para la ejecución del proyecto denominado "Dotación e instalación de 120 unidades avanzadas de saneamiento ambiental en las comunidades de la parroquia San Carlos, cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana". 7.- Clausura.</p> <p>2.- Por unanimidad, aprobar las actas No. Ciento sesenta (160) correspondiente a la sesión extraordinaria realizada el día martes veintidós de marzo de 2022 y ciento sesenta y uno (161) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día jueves veinticuatro de marzo de 2022, sin ninguna observación.</p> <p>1.- Por unanimidad, acoger el informe técnico emitido por el Analista de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y el informe generado por la comisión de Planificación y Presupuesto, y autorizar la parada solicitada por el Gerente General de la compañía de transporte UNIONORELLANAMIX S.A., la misma que será de 72,50 m2 y estará ubicada sobre el margen izquierdo de la catzada de la avenida Rio Napo frente al gobierno parroquial rural de San Carlos.</p> <p>2.- Encargar al Secretario General del GADM/CIS, que notifique con la presente resolución a la titular de la Jefatura de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del GADM/CIS y al representante legal de la operadora de transporte solicitante.</p>	Acta No. 162 del 31 de marzo de 2022	Concejo Municipal de la Joya de los Sachas	<p>Resolución No. 064-GADM/CIS-2022</p> <p>Resolución No. 065-GADM/CIS-2022</p> <p>Resolución No. 066-GADM/CIS-2022</p> <p>Resolución No. 066-GADM/CIS-2022</p>

		<p>1.-Por unanimidad, aprobar la delegación de competencias solicitado por la señora Ingeniera Magali Margoth Orellana Marquínez, Prefecta de la provincia de Orellana, y autorizar la ejecución de la obra denominada "LASTRADO DE LAS CALLES DEL CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA ENCANAQUI, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS".</p> <p>2.-Autorizar a la máxima autoridad ejecutiva de la institución para que suscriba el convenio de delegación de competencias.</p> <p>3.-Disponer al titular de la Secretaría General, remita la resolución y sus anexos al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana, para que surta los efectos legales correspondientes.</p> <p>1.-Por unanimidad, aprobar la delegación de competencias solicitado por la señora Ingeniera Magali Margoth Orellana Marquínez, Prefecta de la provincia de Orellana, y autorizar la ejecución de la obra denominada "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS TURÍSTICOS EN LA CABECERA PARROQUIAL UNIÓN MILAGREÑA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS".</p> <p>2.- Autorizar a la máxima autoridad ejecutiva de la institución para que suscriba el convenio de delegación de competencias.</p> <p>3.-.- Disponer al titular de la Secretaría General, remita la resolución y sus anexos al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana, para que surta los efectos legales correspondientes.</p> <p>1.- Por unanimidad, aprobar la delegación de competencias solicitado por el señor Wilson Guerrero Beterra, Presidente del GAD Parroquial Rural de San Carlos, y autorizar la ejecución de la obra denominada "DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE 120 UNIDADES AVANZADAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.</p> <p>2.- Autorizar a la máxima autoridad ejecutiva de la institución para que suscriba el convenio de delegación de competencias.</p> <p>3.-Disponer al titular de la Secretaría General, remita la resolución y sus anexos al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana, para que surta los efectos legales correspondientes.</p>		<p>Resolución No. 067-GADMCIJS-2022</p> <p>Resolución No. 067-GADMCIJS-2022</p> <p>Resolución No. 067-GADMCIJS-2022</p> <p>Resolución No. 068-GADMCIJS-2022</p> <p>Resolución No. 068-GADMCIJS-2022</p> <p>Resolución No. 068-GADMCIJS-2022</p> <p>Resolución No. 068-GADMCIJS-2022</p> <p>Resolución No. 068-GADMCIJS-2022</p> <p>Resolución No. 069-GADMCIJS-2022</p> <p>Resolución No. 069-GADMCIJS-2022</p> <p>Resolución No. 069-GADMCIJS-2022</p>
LINK PARA DESCARGAR LAS ACTAS Y RESOLUCIONES		Actas y resoluciones emitidas por el Concejo Municipal del cantón La Joya de Los Sachas		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		DD/MM/AAAA 06/04/2022		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		PERIÓDICA		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):		SECRETARÍA GENERAL O QUIEN HAGA SUS VECES		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):		HECTOR BOLÍVAR PICO PICO		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		bolivarpico@hotmail.com		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(06) 3700700 EXTENSIÓN 205		

NOTA: En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del año que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica a continuación: "NO APLICA", debido a que el Gobierno Provincial de Manabí durante los meses del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza.